



Mensaje por el 110° aniversario del Obispado Castrense de Chile

Al celebrarse el próximo 03 de mayo el Centésimo Décimo aniversario del Obispado Castrense de Chile les hago llegar un afectuoso saludo a los Capellanes, Diáconos permanentes, Seminaristas, Catequistas, personal del Obispado Castrense y de cada Servicio Religioso y fieles de nuestro Ordinariato Militar.

La asistencia humana y espiritual de los hombres y mujeres de armas y sus familias ha estado presente desde los inicios de nuestra Patria, aunque la fundación del Obispado Castrense haya comenzado en el año 1910 con los Servicios Religiosos del Ejército y la Armada, a los que se incorporaron luego los Servicios Religiosos de Carabineros de Chile el año 1934 y de la Fuerza Aérea el año 1936.

Tanto en tiempos de paz como de guerra, de seguridad como de incertidumbre y en todos los momentos de la historia de nuestra Patria, los sacerdotes capellanes han sabido responder a la vocación religiosa y al sentido espiritual inherente a toda persona, vocación que el mismo Jesús nos dio entender cuando le preguntó a sus discípulos: «¿De qué le servirá a uno ganar el mundo entero si pierde su vida?» (*Mateo 16,26*). En este nuevo aniversario del Obispado Castrense, agradezco una vez más a nuestros Capellanes y colaboradores por su servicio permanente a los demás y, a la vez, los animo a seguir respondiendo con generosidad a la vocación sacerdotal que el Señor nos ha regalado.

Para nosotros es imprescindible el apoyo de nuestros fieles. Si bien es cierto que somos sacerdotes para el servicio de quienes se nos encomendaron, sólo somos Iglesia con ellos, compartiendo una misma vocación fundamental, la de discípulos misioneros de Jesús para servicio de los demás. La vocación cristiana no hace más que redundar en el bienestar espiritual de todos y, en particular, de nuestras Instituciones armadas y de Orden. En efecto, las virtudes que profesamos en cuanto personas, pero especialmente aquellas virtudes y disposiciones a practicar en cuanto soldados, marinos, aviadores y carabineros se llenan de sentido trascendente y adquieren su auténtico fundamento cuando nos esforzamos en seguir a Jesucristo. Gracias al seguimiento del «Jefe que lleva a la Vida» (*Hechos de los Apóstoles 3,15*), la persona no sólo se dispone a realizar actos buenos, sino a dar lo mejor de sí mismo y hasta la propia vida si fuera necesario, tal como Jesús la entregó para rescatar del mal a todos (*Marcos 10,45*).

Existe una radical armonía entre las virtudes humanas, la vocación espiritual de la persona en cuanto tal, las virtudes militares y las exigencias de Jesús. En los Estados de Catástrofe como en este tiempo de pandemia por el Covid-19, esta armonía hace posible que nuestros soldados y carabineros se desplieguen no sólo en razón de su oficio, sino por el servicio desinteresado a la Patria y a quienes viven en ella, porque llenan de sentido trascendente sus vidas y su profesión, incluso cuando están lejos de su hogar y en circunstancias de riesgo. Como Obispado Castrense reconocemos agradecidos su espíritu de servicio, les damos las gracias de corazón y los animamos a que sigan cumpliendo con su deber para con Dios y la Patria.

A la Santísima Virgen del Carmen, nuestra Patrona y Generala, encomiendo al Obispado Castrense de Chile y cada uno de sus Servicios Religiosos, a los Capellanes y todos sus fieles. Que ella nos cubra con su manto maternal e ilumine nuestro caminar de discípulos hacia su Hijo Jesús.

Con afecto, les saluda



+ *Silva R.*
+ Santiago Silva Retamales
General de Brigada
Obispo Castrense de Chile